



## CONVOCATORIA PARA PARTICIPACIÓN DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS EN LA EBAU 2021.

El Personal de Administración y Servicios que desee colaborar en las tareas de apoyo con el Tribunal de Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad podrá solicitarlo del 12 al 22 de abril. Para ello no deberán incurrir en alguna de las causas recogidas en el el Capítulo I (artº 23 y 24) de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

### Funciones

El personal de administración y servicios seleccionado realizará, entre otras, las funciones de apoyo al Tribunal que se recogen a continuación:

- Recogida y traslado de material de la Sede central a la sede de las pruebas y viceversa.
- Etiquetado y descabezado de exámenes durante las pruebas.
- Control de incidencias: altas, bajas, modificaciones de datos de estudiantes y comunicación a la Sección de Estudios de Grado y Máster.
- Asistencia al Tribunal dentro de las aulas, en caso de requerirlo.
- Comprobación y grabación de calificaciones.

### Calendario de actividades

- Reunión previa a la celebración de las pruebas, recogida de material y traslado a la Sede correspondiente: día 8 de junio (convocatoria ordinaria) y 6 de julio (convocatoria extraordinaria)
- Celebración de las pruebas: días 9, 10 y 11 de junio, y 7, 8 y 9 de julio en horario de mañana y tarde según el calendario publicado.
- Grabación y revisión de calificaciones: 17 de junio (convocatoria ordinaria) y 14 de julio (convocatoria extraordinaria)

### Solicitudes

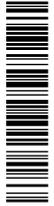
Los interesados deberán acceder a la Sede Electrónica de la Universidad de Salamanca <https://sede.usal.es/web/quest/formularios-electronicos>, y rellenar el formulario "Solicitud colaboración del PAS en la EBAU 2021" para ello es necesario disponer de certificado electrónico, id USAL o DNI electrónico y tener instalada Autofirma en el equipo.

Patio de Escuelas, nº 1 37071 Salamanca  
Tel.: +34 923 29 44 00 Ext. 1112, 1172, 1114

[www.usal.es](http://www.usal.es)  
[accesogrado@usal.es](mailto:accesogrado@usal.es)  
[máster@usal.es](mailto:máster@usal.es)  
[grado@usal.es](mailto:grado@usal.es)

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
LOPEZ FERNANDEZ RICARDO	07-04-2021 12:43:08

Documento firmado electrónicamente - Patio de Escuelas, núm 1, 2.ª planta (Edificio de Rectorado) - 37071 Salamanca





Los actos sucesivos a la presente convocatoria serán publicados en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica de la Universidad de Salamanca (<http://ww.usal.es/web/guest/tablon-de-anuncios>).

#### Criterios de selección, sorteo y reclamaciones.

La lista de participantes en el sorteo junto con el número asignado se publicará, a partir de las 12 h. del día 30 de abril, en el Tablón de anuncios electrónico de la Universidad de Salamanca, <https://sede.usal.es/web/guest/tablon-de-anuncios> y, a efectos informativos, en la página web de la Universidad de Salamanca.

Para cada convocatoria se elaborarán dos listados, uno para aquellos que han participado en convocatorias anteriores y otro para los que participan por primera vez.

El personal seleccionado en la convocatoria ordinaria será excluido del sorteo de la convocatoria extraordinaria de manera que pueda intervenir en las Pruebas un mayor número de solicitantes.

El sorteo se celebrará el día 10 de mayo.

El resultado del sorteo se publicará, a partir de las 12 h. del día 11 de mayo en el Tablón de anuncios electrónico y en la página web de la Universidad de Salamanca.

El escrito de designación, así como las instrucciones correspondientes, se enviarán directamente a los interesados.

**Reclamaciones:** Los solicitantes tras la publicación de la lista de participantes y del resultado del sorteo, podrán presentar reclamación en el plazo de dos días hábiles siguientes a la publicación de cada listado.

La reclamación, dirigida a la Vicerrectora de Docencia e Innovación Educativa, deberá presentarse en la Sede Electrónica <https://sede.usal.es/web/guest/registro-electronico>.

La resolución de las reclamaciones se realizará individualmente a cada interesado.

Más información en <https://www.usal.es/personal-de-administracion-y-servicios-colaboracion-con-el-tribunal-de-evaluacion-de-bachillerato>

Salamanca, a fecha de firma electrónica

El Gerente de la Universidad de Salamanca

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
LOPEZ FERNANDEZ RICARDO	07-04-2021 12:43:08